



ANUNCIO SORTEO PARA LA PROVISION EN REGIMEN DE INTERINIDAD DE UN FUNCIONARIO/A INTERINO/A ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

Reunidos en el salón de plenos del Ayuntamiento de El Palmar de Troya el día 2 de diciembre de 2021, se adjunta acta de dicha reunión:

ACTA SORTEO PÚBLICO

En el salón de plenos del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, siendo las 10:15 horas del día 2 de diciembre de 2021, se reúnen Dña. Ana Rodríguez Angulo, secretaria del Tribunal de Selección para la provisión en régimen de interinidad (ejecución de programas de carácter temporal) a tiempo parcial de un funcionario/a Arquitecto/a Técnico, a tiempo parcial clase técnico/a, **especialidad Arquitecto/a Técnico, adscrito/a a la oficina técnica** del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, y creación de una bolsa de trabajo, constituida expresa y específicamente para la gestión del plan provincial de reactivación económica y social 2020/2021 (Plan Contigo) de la diputación de Sevilla en este municipio, a cuya conclusión se condiciona y supedita la finalización de la relación administrativa de los mismos; acompañándome como testigos en el acto D^a María Fernanda Gutiérrez Martínez y D. Cristóbal Ruiz Moreno, empleados del Ayuntamiento de El Palmar de Troya con la finalidad realizar el sorteo público convocado por Resolución de Alcaldía nº: 678/2021 de fecha 01/12/2021.

El presente sorteo tiene por objeto dirimir el empate existente entre los aspirantes D^a Isabel Rivera Álvarez y D^a. María Teresa Rivera Álvarez, que han obtenido 0,30 puntos en el concurso de méritos, tal y como advirtió en Tribunal en su sesión de fecha 26 de octubre de 2021.

De conformidad con lo establecido en la Base Décima:


“En caso de empate entre dos o más aspirantes, tendrá prioridad el/la aspirante que haya obtenido mayor puntuación en la experiencia profesional Si persiste el empate se decidirá según la puntuación en Titulación y en caso de persistir el empate se decidirá según la puntuación en Formación. Si persistiera el empate se acudiría al sorteo. Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia se decidirá el día y hora de realización de sorteo, publicando un anuncio de la fecha en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra que ha salido en el sorteo, el orden de actuación se iniciara por aquellos cuyo primer apellido comience por la siguiente letra ascendiente o descendiente según haya salido en el sorteo”.

Considerando que los aspirantes no tienen ninguna puntuación en el apartado "experiencia" y que poseen la misma puntuación en el apartado "formación", procede acudir al sorteo.

A continuación, se introducen los nombres de las dos aspirantes en una urna, sacando uno de ellos al azar, resultando la de D^a Isabel Rivera Álvarez que se sitúa en primera posición, quedando por tanto D^a. María Teresa Rivera Álvarez en segunda posición.

De conformidad con lo expuesto, una vez resuelto el empate, el orden definitivo quedaría como sigue:

Código Seguro De Verificación:	U+8M8bAiKOWIHhawDBp2Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	03/12/2021 07:15:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U+8M8bAiKOWIHhawDBp2Ww==		





ORDEN	ASPIRANTE	TOTAL CONCURSO
1	Villar Fonta, Ramón	9,00
2	García Muñoz, Davis Jesús	8,00
3	Sánchez Guerrero, Miriam	6,75
4	Colomina Monsalve, Nestor	5,55
5	Borreguero Rodríguez, Manuel	5,10
6	Navarro Roldán, Carlos Enrique	4,90
7	Granados Lara, Juan Ismael	2,80
8	Matos Núñez, Rocío	2,50
9	Rivera Álvarez, Isabel María	0,30
10	Rivera Álvarez, María Teresa	0,30

De todo lo anterior se da traslado a la Alcaldía a los efectos oportunos.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se da por concluida la sesión siendo las 10:20 horas del mismo día, redactándose esta acta para constancia de todo lo actuado.

Publíquese este anuncio en el Tablón de anuncios sito en c/ Geranio, s/n y en la sede electrónica (<https://sedeelpalmaresdetroya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>) de este Ayuntamiento y en el portal transparencia. La publicación en cualquier otro medio tiene carácter meramente informativo.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde-Presidente Fdo.- Juan Carlos González García

Código Seguro De Verificación:	U+8M8bAiKOWIHhawDBp2Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	03/12/2021 07:15:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U+8M8bAiKOWIHhawDBp2Ww==		

